

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL**

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

ADHARA. ASOCIACIÓN VIH/Sida
Expte. 61/2020 P.S 1

Con fecha 8 de octubre de 2020 ha tenido entrada en el Registro Auxiliar Distrito Nervión su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de VIH y Sida 2020.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

<p>Se solicita aclaración de los siguientes aspectos previstos en la disposición duodécima de las bases de la convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de pruebas rápidas realizadas de VIH: • Nº de pruebas rápidas realizadas de otras ITS: • Nº de acciones ejecutadas de educación para la salud: • Nº de preservativos insertivos distribuidos: • Nº de preservativos receptivos distribuidos: • Nº de material de difusión distribuido: <p>Apartado 9. DESGLOSE PRESUPUESTARIO ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES</p> <p>- <i>Respecto al material preventivo frente a la COVID para los usuarios para asistir a las actividades, deberá presentarse aclaración sobre la imputación presupuestaria exclusivamente a este proyecto.</i></p>

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

ADHARA

Código Seguro De Verificación:	IfAEipIS6WNA/RVzFhrDNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	30/10/2020 10:01:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IfAEipIS6WNA/RVzFhrDNw==		

